

Expediente: 318/23
Carátula: RISO VERONICA DEL VALLE C/ VEGA CECILIA MARIA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/07/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VEGA, CECILIA MARIA-DEMANDADO
20231075969 - RISO, VERONICA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 318/23



H20703621110

JUICIO: RISO VERONICA DEL VALLE c/ VEGA CECILIA MARIA s/ ACCIONES POSESORIAS -
EXPTE N° 318/23

CONCEPCION, 24 de julio de 2023.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 24/07/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.